



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408

FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 087

Fecha: 03/08/2017

Página 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2015 00948 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GERMAN JAVIER GUTIERREZ MARTINEZ	ECOPETROL S.A.	Traslado SE FIJA EN LISTA EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 175 PARGRAFO 2 DEL CPACA	03/08/2017	03/08/2017	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2016 00974 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BLANCA AURORA RODRIGUEZ PEÑA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Traslado se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por la parte demandada de conformidad con el artículo 175 del CPACA en concordancia con el artículo 110 del CGP, por el término de tres (03) días hábiles, contados a partir del día cuatro (04) de agosto de dos mil diecisiete (2017) a las ocho (08:00 am), hasta el día nueve (09) de agosto de dos mil diecisiete (2017) a las cuatro (04:00 pm), término durante el cual, el expediente permanecerá en la Secretaría de esta Corporación a disposición de las partes.	03/08/2017	03/08/2017	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680012333000 2016 01153 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE SACRAMENTO SANDOVAL CRUZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Traslado se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por la parte demandada de conformidad con el artículo 175 del CPACA en concordancia con el artículo 110 del CGP, por el término de tres (03) días hábiles, contados a partir del día cuatro (04) de agosto de dos mil diecisiete (2017) a las ocho (08:00 am), hasta el día nueve (09) de agosto de dos mil diecisiete (2017) a las cuatro (04:00 pm), término durante el cual, el expediente permanecerá en la Secretaría de esta Corporación a disposición de las partes.	03/08/2017	03/08/2017	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR



República de Colombia
 Consejo Superior de la Judicatura
 Rama Judicial

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:
 CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE
FIJA EL TRASLADO EN LUGAR
PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 03/08/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS
SECRETARIO